



La ministra Carolina Darias reconoce el compromiso de las AAPP y la sociedad civil

Luz verde al IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024

- La ministra de Política Territorial y Función Pública abre de forma telemática el foro y destaca que España cuenta por primera vez con un plan de ámbito estatal, con compromisos de la AGE y medidas de las comunidades y ciudades autónomas y de las entidades locales
- En el Foro de Gobierno Abierto están representadas todas las administraciones públicas y la sociedad civil
- El Plan tiene por primera vez alcance nacional y está integrado por diez ambiciosos compromisos con un horizonte a cuatro años

Madrid, 29 de octubre de 2020.- El Pleno del Foro de Gobierno Abierto, integrado por 32 representantes de las administraciones públicas y 32 representantes de la sociedad civil, ha dado hoy luz verde al IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024.

La ministra Carolina Darias interviene al inicio de la sesión

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, que se ha dirigido por videoconferencia a los participantes al inicio de la sesión, ha reconocido lo que este espacio representa, “un ejemplo del modelo de cogobernanza que impulsamos desde el Gobierno”. Asimismo, ha agradecido que el Foro de Gobierno Abierto se haya configurado como “espacio de diálogo, cooperación y de composición paritaria e imprescindible para mejorar muchas cosas, sobre todo la transparencia, la responsabilidad e impulsar la colaboración y la participación de todas las administraciones públicas y la sociedad civil”.

La ministra ha reconocido que el Foro haya facilitado la rendición de cuentas sobre el grado de cumplimiento de los compromisos del III Plan y haya contribuido también al diseño compartido del IV Plan: “Mi agradecimiento a la sociedad civil por su participación, a los representantes del mundo académico, de las universidades españolas, de las asociaciones sin ánimo de lucro, del consejo de usuarios y consumidores y a la plataforma del Tercer Sector”, ha resaltado.

Agradecimiento que la ministra ha hecho extensivo a los representantes de las administraciones territoriales: “Por primera vez, España cuenta con un plan de ámbito estatal que, junto a los compromisos de la AGE, incorpora medidas innovadoras de todas las comunidades autónomas, de las ciudades autónomas y de las entidades locales a través de la FEMP”.

La ministra se ha mostrado convencida del papel relevante que desempeñará el Foro en el proceso de modernización del país, “especialmente en el proceso de modernización reflexiva de las administraciones públicas”. Y ha finalizado su intervención, asegurando que “el diálogo y la colaboración público-privada serán cimientos esenciales para garantizar la recuperación, la transformación y la resiliencia de la sociedad española”.

Estrategia común

El IV Plan de Gobierno Abierto es el resultado de una estrategia común y compartida entre distintos actores públicos y privados, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.

A la reunión han asistido el secretario general de Función Pública, Javier Rueda, como presidente del Foro de Gobierno Abierto, y representantes de todas las comunidades y ciudades autónomas así como de la FEMP.

Por parte de la sociedad civil, han participado representantes de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, de las universidades, de la Plataforma del Tercer Sector, Consejo de Consumidores y Usuarios y organizaciones pro Transparencia: Acces Info, Archiveros de la Función Pública, Civio, Transparencia Internacional, Acredita, Openratio y Fundación Hay Derecho. También ha asistido el recién nombrado presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, José Luis Rodríguez Álvarez, y como observadores representantes de la Agencia Española de Protección de Datos, Alianza para un Gobierno Abierto y Federación de Asociaciones de Periodistas de España.

IV Plan de Gobierno Abierto: 10 compromisos y cuatro años de vigencia

Los nueve primeros compromisos, asumidos por la Administración General del Estado (AGE), se agrupan en torno a cuatro ejes: transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y sensibilización y formación.

El décimo compromiso incluye iniciativas formuladas por las administraciones autonómicas y las entidades locales, a través de la FEMP.

Los compromisos de la Administración General del Estado asumidos en el IV Plan son los siguientes:

1. **Reforma del marco regulatorio de la transparencia**, que incluye la reforma de la Ley de transparencia y la ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos. También se aprobará el reglamento de la vigente Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
2. **Plan de mejora y refuerzo de la transparencia y rendición de cuentas**. Compromiso que se concretará en medidas como la mejora del Portal de la Transparencia, con ampliación de la publicidad activa y rendición de cuentas a la ciudadanía, facilitando el seguimiento de planes públicos e informando sobre su cumplimiento. También se abordarán iniciativas como el impulso de la apertura de datos, reutilización de la información del sector público y el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito económico presupuestario, del empleo público y del Registro Mercantil. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno participará con el establecimiento de un Sistema de Acreditación de la Transparencia de las entidades públicas y privadas.
3. **Plan de mejora de la participación ciudadana**. Este Plan incluye el desarrollo de una Plataforma de Participación en el Portal de la Transparencia y la evaluación y mejora de la participación en planes y programas públicos, a través de medios electrónicos y de redes sociales y en órganos colegiados. Además, se contempla la creación de laboratorios de innovación para promover la participación en políticas públicas.
4. **Huella normativa**. Este compromiso se traducirá en el desarrollo de un sistema que mejore la trazabilidad del proceso de elaboración de las normas y de la participación ciudadana en los trámites de consulta previa, información pública y tramitación normativa.

5. **Sistema de integridad pública.** Esta iniciativa se concreta en el diagnóstico y mejora de los sistemas de integridad pública, a través de mapas de riesgos, códigos de conducta, encuestas de clima ético, guías de autoevaluación y formación de empleadas y empleados públicos. Asimismo, regulación de un registro de lobbies obligatorio, modificación de la Ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas y refuerzo de la integridad pública en ámbitos específicos como el de la inteligencia artificial.
6. **Protección de denunciantes.** Para cumplir este compromiso se procederá a la transposición de la Directiva sobre protección de las personas que informen sobre infracciones del derecho de la UE. España contará con un marco jurídico uniforme que garantice la protección de las personas que faciliten información para la detección de delitos o infracciones legales en el seno de una organización pública o privada.
7. **Educación y formación.** Se incluyen acciones educativas en Gobierno Abierto dirigidas a la ciudadanía en general y al público experto, la elaboración de una guía sobre Gobierno Abierto, así como la formación de empleadas y empleados públicos. También se ha programado una acción específica para reducir la brecha digital, a través de la formación y acreditación de competencias de la mujer rural.
8. **Comunicación inclusiva en Gobierno Abierto.** Plan de comunicación inclusiva, promoción del Gobierno Abierto a nivel internacional, investigación y debate avanzado en Gobierno Abierto y difusión de la producción científica.
9. **Observatorio de Gobierno Abierto,** en el que inicialmente participarán doce ministerios y que pretende reconocer y difundir las buenas prácticas de las administraciones públicas, a lo largo de los próximos cuatro años.

Plan con la máxima participación y consenso

Los compromisos del Plan responden directamente a las demandas de la sociedad civil y a las propuestas que fueron valoradas como prioritarias en los talleres deliberativos en los que han participado administraciones públicas y sociedad civil.

El IV Plan de Gobierno Abierto es el resultado de un proceso participativo que toma como referencia un documento marco acordado en 2019, en la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, con todas las administraciones públicas, y la comisión permanente del Foro de Gobierno Abierto en el que participa la sociedad civil.

El proceso se inició con una consulta previa para la recepción de propuestas de la ciudadanía y la sociedad civil, recibándose 130 aportaciones relacionadas con la transparencia, publicación de datos abiertos, rendición de cuentas, participación de la ciudadanía en la gestión pública, sensibilización en los valores y principios del Gobierno Abierto y con la integridad pública y el refuerzo de sus valores éticos.

En junio de 2020, se celebraron cuatro talleres de composición paritaria entre las administraciones públicas y la sociedad civil, que por primera vez se pudieron pronunciar con idéntico número de votos para valorar y establecer prioridades. Y, en los talleres del mes de septiembre, los miembros del Foro de Gobierno Abierto se pronunciaron sobre las propuestas de los ministerios, CCAA y la FEMP.

Del debate surgió un primer borrador de plan, sometido a consulta pública entre el 28 de septiembre y el 16 de octubre, recibándose 83 aportaciones de la ciudadanía, sociedad civil e instituciones públicas, que ha culminado con el pleno del Foro de Gobierno Abierto que ha dado luz verde hoy al IV Plan.